7

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021 - 00280
DEMANDANTE: HUMBERTO MONTAÑO
DEMANDADO : OMAR JAVIER GARCÍA RÍOS.

El comunicado procedente del Juzgado 49 Civil Municipal de Bogotá, en el que da a conocer que el demandante dentro del ejecutivo número 2018-00461-00 es el señor Alfonso Navarro Pulido y no Moisés Valero como se mencionó –fl6-, se deja en conocimiento de la demandante para que haga las manifestaciones correspondientes.

Lo anterior conforme a las medidas cautelares solicitadas.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ

B,C.S.C.